PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
ACTA DE LIQUIDACIÓN					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

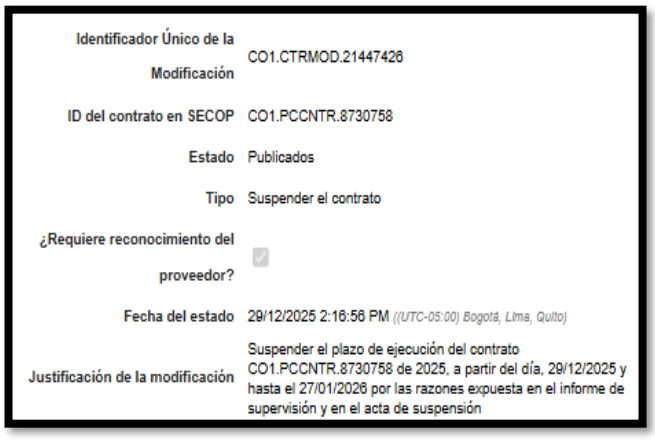
ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR.8730758 DE 2025 SUSCRITO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA Y JANEIROSS S.A.S. CON NIT. 901824515-6, R/L SANTIAGO LEON PULIDO.

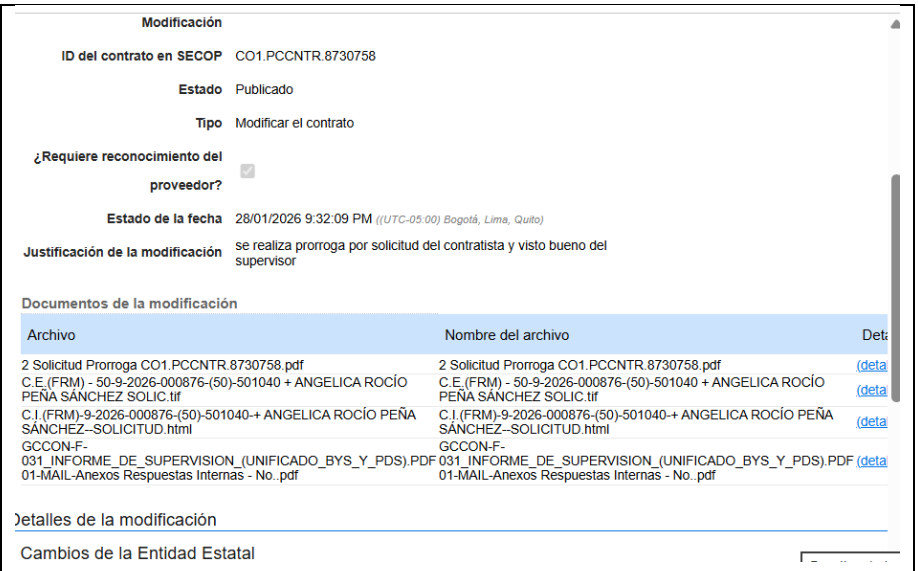
Entre los suscritos, de una parte, Geny Astrid León Currea, domiciliada en Villavicencio Meta, identificado con cedula de ciudadanía nro. 40.448.474, actuando en nombre y representación legal del SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA, entidad identidad con NIT. 899.999.034-1, en calidad de subdirectora encargada, nombrada mediante Resolución nro. 1-02298 del 16/07/2026 y Acta de Posesión Nro.404 de fecha 16/07/2026, expedida por la secretaria General del Servicio Nacional de Aprendizaje, quien para los efectos de este documento se denominará **EL SENA** y por la otra**, SANTIAGO LEON PULIDO** identificado con **CC. 1.122.144.621** de Villavicencio, actuando como representante legal de la firma **JANEIROSS S.A.S.** identificada con NIT 901824515-6, quien en lo sucesivo se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos acordado suscribir la presente Acta, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, bajo las reglas y condiciones legales, previas las siguientes

CONSIDERACIONES

1) Identificación del contrato

CONTRATO	CO1.PCCNTR.8730758 DE 2025
OBJETO	ADQUIRIR A TÍTULO DE COMPRAVENTA A MONTO AGOTABLE LOS MATERIALES DE FORMACIÓN PROFESIONAL, DESTINADOS AL CENTRO DE FORMACIÓN, PARA LA EJECUCIÓN DE LA ESTRATEGIA PISA-VET, EN EL MARCO DE LA IMPLANTACIÓN DEL SISTEMA DE INVESTIGACIÓN APLICADA, DESARROLLO TECNOLÓGICO, INNOVACIÓN Y COMPETITIVIDAD NACIONAL, CORRESPONDIENTE A LA VIGENCIA 2025
VALOR DEL CONTRATO INCIAL:	$ 30.000.000,00

ADICCION:	N/A
VALOR FINAL DEL CONTRATO:	$ 29.997.000,00
PLAZO DE EJECUCIÓN	59 días
FECHA DE INICIO	26/12/2025
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	31/12/2025
FECHA TERMINACION FINAL	28/02/2026
MODIFICACIÓN CO1.CTRMOD.21447426 NRO. 001	
MODIFICACIÓN CO1.CTRMOD.21731100 NRO. 002	

MODIFICACIÓN **CO1.CTRMOD.21732790 NRO.** **003**	
CONTRATISTA	JANEIROSS S.A.S.
CDP NRO.	10325 DE FECHA 2025-07-30
CRP NRO.	180125 DE FECHA 24-12-25
GARANTÍA NRO.1	N° POLIZA: 30-44-101068254FECHA: 26/12/2025 MOTIVO: EMISION ORIGINAL
GARANTÍA NRO.2	N° POLIZA: 30-44-101068254 FECHA: 29/01/2026 MOTIVO: ANEXO DE PRORROGA
SUPERVISOR / INTERVENTOR	HEVER JAIME GONZALEZ MATIS

2) Certificación del supervisor

La supervisión del contrato fue realizada por HEVER JAIME GONZALEZ MATIS, quien para autorizar los pagos acordados certificó que el contratista cumplió con las obligaciones establecidas en el contrato respecto del cumplimiento del pago a los sistemas de seguridad social (salud, riesgos laborales, pensiones) y aportes parafiscales (Caja de compensación Familiar, Instituto de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA).

Por lo expuesto, y con base en los términos señalados en el informe final del contrato, se evidenció que el contratista cumplió el objeto y las obligaciones contractuales.

3) Relación de pagos del contrato

Los pagos realizados con ocasión de la ejecución del contrato fueron tal como a continuación se relacionan:

ORDEN DE PAGO	FECHA	VALOR
146196526	30-04-2026	$ 4.789.436,99
146206226	30-04-2026	$ 25.207.563,01
	TOTAL:	$ 29.997.000,00

4) Resumen financiero

El balance financiero del contrato relacionado en la presente acta, de conformidad con la relación de pagos del SIIF, es el siguiente:

CONCEPTO	VALOR
Valor inicial contrato	$ 30.000.000,00
Valor adición o disminución del contrato	$ 00,00
Valor de las reducciones	$ 00,00
Valor final del contrato	$ 29.997.000,00
Valor ejecutado	$ 29.997.000,00
Valor pagado	$ 29.997.000,00
Valor por pagar	$ 00,00
Valor para liberar	$ 3.000,00

El valor del contrato se ejecutó de conformidad con el resumen financiero antes señalado, en atención a la forma de pago pactada, y fue consignado en la cuenta bancaria reportada por el contratista.

5) Garantías

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO – MOTIVO: EMISION ORIGINAL		
ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO SA	
NRO. DE PÓLIZA	30-44-101068254	
CERTIFICADO O ANEXO	0	
FECHA EXPEDICIÓN	26/12/2025	
FECHA APROBACIÓN	30/06/2026	
AMPARO	**VIGENCIA**	**VALOR**

	DESDE	HASTA	
Cumplimiento	24/12/2025	30/06/2026	$ 3.000.000,00
Calidad del servicio	24/12/2025	30/06/2026	$ 3.000.000,00
Calidad y el correcto funcionamiento de los bienes	24/12/2025	30/06/2026	$ 3.000.000

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO – MOTIVO: ANEXO DE PROROGA			
ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO SA		
NRO. DE PÓLIZA	30-44-101068254		
CERTIFICADO O ANEXO	1		
FECHA EXPEDICIÓN	29/01/2026		
FECHA APROBACIÓN	31/08/2026		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento	24/12/2025	31/08/2026	$ 3.000.000,00
Calidad del servicio	24/12/2025	31/08/2026	$ 3.000.000,00
Calidad y el correcto funcionamiento de los bienes	24/12/2025	31/08/2026	$ 3.000.000,00

6) Obligaciones pendientes

Con ocasión de las obligaciones establecidas en el contrato, aún después de liquidado el contrato el contratista se encuentra obligado a: **NO APLICA**

7) Documentos soporte

Que los soportes documentales correspondientes a la ejecución del contrato pueden ser consultados en el aplicativo de gestión documental de la entidad, así como en la plataforma SECOP II, https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9305083&isFromPublicArea=True&isModal=False

Se adjuntan a este documento el Informe final de supervisión y la relación de pagos del contrato expedido por el Grupo de Contabilidad.

En consideración de lo anterior, las partes

ACUERDAN

PRIMERO. **LIQUIDAR** de común acuerdo el contrato relacionado en el numeral 1 de las consideraciones.

SEGUNDO. **RECONOCER** como balance financiero final el señalado en la parte motiva de la presente acta.

TERCERO. LIBERAR, a favor de la entidad, la suma de TRES MIL PESOS ($3.000) M/CTE. del Registro Presupuestal nro. **180125 de 2025/12/24**, de conformidad con lo manifestado en la parte considerativa de la presente acta.

CUARTO. **DECLARAR** que las partes cumplieron con las obligaciones a su cargo y que se encuentran a paz y salvo por todo concepto con ocasión de la ejecución del contrato relacionado en el numeral 1 de las consideraciones. En ese sentido, el contratista manifiesta con su firma que renuncia a cualquier reclamación por vía administrativa, judicial o extrajudicial, por eventuales perjuicios, pues declara, con la suscripción de la presente acta, no haberlos sufrido.

PARÁGRAFO. No obstante, lo precedente, quedan vigentes y a cargo del contratista y/o el fabricante el cumplimiento de las obligaciones postcontractuales, de conformidad con lo enunciado en la parte considerativa.

QUINTO. COMUNICAR el presente documento al Grupo de presupuesto para lo de su competencia.

SEXTO. ORDENAR el cambio de estado del contrato de referencia en el aplicativo BLACKBOX.

SEPTIMO. PUBLICAR la presente Acta, junto con sus soportes, en la plataforma SECOP II a través del portal www.colombiacompra.gov.co, conforme a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015.

PARA CONSTANCIA SE FIRMA, UNA VEZ LEÍDO Y ACEPTADO POR QUIENES EN ELLA INTERVINIERON, A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA SECOP II. LA FECHA DEL DOCUMENTO SERÁ LA QUE CONSTE EN LA REFERIDA PLATAFORMA, UNA VEZ SE SURTA EL RECONOCIMIENTO POR LAS PARTES.

Elaboró: Hever Jaime González Matis -Supervisor.